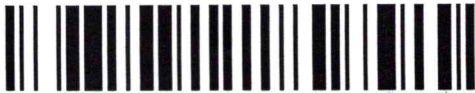




NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO



No. 2024000957
18/12/2024

Beneficiario JUSTO MANUEL GARCIA MONTES NIT: 9023191

VALOR ORDEN DE GIRO	\$ 3.185.000,00
VALOR A PAGAR	\$ 3.185.000,00

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Forma de Pago	Pago por Fiducia		
No. Contrato:	PS-721-2024		
CDP: 462	RP: 2862	OP: 24004632	
Rubro	Financiación	Descripción	
2.1.2.02.02.008.16.002.1 .2.1.0.00	1.2.1.0.00	SERVICIOS TÉCNICOS RECURSOS ICLD - ADM CENTRAL	
Entidad pagadora:	Ordenes de Fiducia POPULAR	Tipo de	OTROS
Banco:	02 - BANCO POPULAR S.A.	Cuenta:	70083604952
Nombre Cuenta:	FONDO DE FUNCIONAMIENTO 2024		
Beneficiario:	9023191 - JUSTO MANUEL GARCIA MONTES		
Banco:			
Numero de Cuenta:	Tipo Cuenta:		
Fiducia:			
Concepto			
PAGO TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024			
Soporte:			
Fiducia:	B02 - Ordenes de Fiducia POPULAR		
Número de Folios:	06		
Observaciones:			
PAGO TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024			

Valores Totales		
Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
\$ 3.250.000,00	\$ 65.000,00	\$ 3.185.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 3.250.000,00	\$ 32.500,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 3.250.000,00	\$ 32.500,00
Valor Total			\$ 65.000,00



Alcalde Municipal
ORDEN DE PAGO

No. 24004632

martes 17 diciembre 2024

Beneficiario: 9023191 - JUSTO MANUEL GARCIA MONTES

CDP No: 462 Fecha Expedición CDP: 29/08/2024 RP No: 2862 Fecha Expedición RP: 06/11/2024
Contrato Asociado: PS-721-2024 Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente Saldo de Reserva: \$0,00

Concepto Orden De Pago

PAGO TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024

Valores Totales

Valor Bruto: \$ 3.250.000,00 Valor Liquidacion: \$ 65.000,00 Valor Neto: \$ 3.185.000,00

Facturas Radicado		
Nº Factura	Fecha	Valor
Valor Total		

Imputación Presupuestal		
Rubro	Fuente Financiación	Valor
2.1.2.02.02.008.16.	1.2.1.0.00	\$ 3.250.000,00
Valor Total		\$ 3.250.000,00

Liquidacion			
Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	\$ 3.250.000,00	\$ 32.500,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	\$ 3.250.000,00	\$ 32.500,00
Valor Total			\$ 65.000,00

Afectacion Contable				
Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9023191 - JUSTO MANUEL GARCIA MONTES	\$ 0,00	\$ 3.185.000,00
511174001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9023191 - JUSTO MANUEL GARCIA MONTES	\$ 3.250.000,00	\$ 0,00
410508003 - reteica		9023191 - JUSTO MANUEL GARCIA MONTES	\$ 0,00	\$ 32.500,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		9023191 - JUSTO MANUEL GARCIA MONTES	\$ 0,00	\$ 32.500,00
Totales			\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00

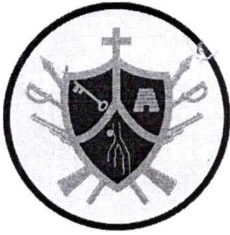
Para la constancia se firma la orden de pago No. 24004632.

Orden de Pago

Radicó: bjimenez - Radicado # 14847 - Fecha Radicación: 17/12/2024 00:00 AM

Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras





ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

RESOLUCION DE PAGO – CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIOS - S.E.M.

Vigencia:
01/001/2024

Versión: 01



RESOLUCION No.6241 DE 2024
(DICIEMBRE 13)

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor **JUSTO MANUEL GARCIA MONTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.023.191 la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.250.000,00)**, por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión No. **721** de 2024.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE
En uso de sus facultades y,
CONSIDERANDO:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios o de Apoyo a la Gestión No. **721** de 2024 con el señor **JUSTO MANUEL GARCIA MONTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.023.191, el cual tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE EN SERVICIOS GENERALES DURANTE LA VIGENCIA 2024.

Que la cláusula segunda del Contrato de Prestación Servicios y De Apoyo a la Gestión No. **721** de 2024 estipula **EL VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.250.000,00)**, que serán cancelados por parte de **EL MUNICIPIO DE MAGANGUE** a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: Se cancelará DOS pagos por mensualidades vencida de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.300.000,00)** cada una y una última cuota por los días restantes **POR VALOR DE SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$650.000,00)**, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato, cuenta de cobro y el pago de los para fiscales e impuestos vigentes.

Que la Directora Financiera del Municipio de Magangué, mediante Oficio **OF – FOGF – 125**, de fecha 8 de noviembre de 2024, informó a los Secretario de Despachos y Contadora del Municipio de Magangué, las fechas límites para la presentación de Solicitudes de pago – vigencia 2024, con el fin de garantizar una adecuada Gestión Financiera y evitar posibles inconvenientes en el cierre contable del ejercicio Fiscal 2024, para lo cual, estableció las fechas límites de la recepción de solicitudes de pago de la siguiente manera:

- Pagos a través de Fiduciaria Popular: 16 de diciembre de 2024
- Pagos por otras fuentes de Financiamiento: 20 de diciembre de 2024.

Razón por la cual se está autorizando el pago en esta fecha.

Que para efectos de PAGO TOTAL del contrato, la Secretaria de Educación Municipal en calidad de Supervisora remite a este despacho expediente original del contrato debidamente legalizado, Certificado de Disponibilidad No. **462** de 2024, Compromiso Presupuestal No. **2862** de 2024, por valor de **\$3.250.000.00**, Acta de Inicio con fecha de inicio 06 de NOVIEMBRE y fecha de Terminación 31 de DICIEMBRE de 2024, Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y pago de la Seguridad social Para los trámites pertinentes.

Que, por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordénese cancelar al señor **JUSTO MANUEL GARCIA MONTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.023.191 la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE **(\$3.250.000,00)**, por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. **721** de 2024, correspondiente al periodo laborado entre el 06 de NOVIEMBRE AL 31 de DICIEMBRE de 2024. en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2024.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivo

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a los TRECE (13) días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil VEINTICUATRO (2024).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISOR: MANUEL ISAAC VALDELMAR CASTRO
SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR

CONTROL DE LEGALIDAD: - MAIRA VILLAMIZAR MENCO
ASESOR JURIDICO